

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 7** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública de la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Gestión, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocadas por Orden 522/2021, de 22 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2021), cuyas plazas fueron objeto de ampliación por Orden 177/2022, de 3 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de febrero).*

Mediante Orden 522/2021, de 22 octubre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 272, de 15 de noviembre), se convocaron pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Gestión, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, cuyas plazas fueron objeto de ampliación por Orden 177/2022, de 3 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 39, de 16 de febrero).

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la mencionada orden de convocatoria, así como de acuerdo con lo indicado en la base décima de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 163, de 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas señaladas en el párrafo anterior se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa de aplicación en la materia para la designación de los miembros de Tribunales Calificadores de dichos procesos selectivos de personal funcionario.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en la citada normativa, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 9 de julio de 2023.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE
PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS
DE GESTIÓN, DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2,
DE LA COMUNIDAD DE MADRID****Tribunal Calificador**

Presidentes:

- Titular: D. Gonzalo León Martínez.
- Suplente: D. Raúl Camargo Fernández.

Secretarios:

- Titular: Dña. Yolanda Jiménez Martínez.
- Suplente: Dña. Beatriz Puente Cabrerizo.

Vocales:

- Titular: Dña. Laura Miragaya Serrano.
- Suplente: Dña. Laura Camino de Lucas.
- Titular: Dña. Concepción Valencia Guerrero.
- Suplente: Dña. Laura Yunta Teno.
- Titular: Dña. Marina González Blanco.
- Suplente: Dña. Pilar Sánchez Martínez.

(03/11.777/24)

